



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Complejo Judicial de Paloquemao
Oficina de Comunicaciones*

**MINISTERIO PÚBLICO SUGIERE LA INHABILITACIÓN DE PRUEBAS
EN LA AUDIENCIA DE SAMUEL MORENO**

Bogotá, D.C., 02 de marzo de 2015. En el Complejo judicial de Paloquemao, el Juzgado 11 Penal de circuito de Conocimiento, continuó con la audiencia preparatoria contra el ex-alcalde de Bogotá Samuel Moreno, por el caso del “Carrusel de la contratación”.

Ante la Jueza 11 Penal de circuito de Conocimiento, el representante del Ministerio Público sugirió que algunas de las pruebas presentadas por la Fiscalía y la defensa deberían inhabilitarse como elementos probatorios ya que por su contenido pueden ser definidas como pruebas de referencia y no tienen un peso/valor probatorio.

Dentro de la audiencia el representante del Min. Público señaló como pruebas impertinentes: testimonios, entrevistas e interrogatorios, aclarando que podrían corroborar hechos pero refutó la credibilidad de los testigos.

De acuerdo a lo anterior, la jueza fijo nueva fecha de audiencia de preparatoria para la semana del 16 al 20 de marzo de la presente anualidad, para continuar con la intervención del ministerio público en el proceso penal.

**ESTA ES UNA INFORMACION SUMINISTRADA POR LA OFICINA DE
COMUNICACIONES Y PRENSA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE PALOQUEMAO
ADSCRITA AL LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA**